

RESPUESTA DEL PARTIDO**“ES UN ATROPELLO
DEMOCRÁTICO,
POLÍTICO Y JURÍDICO”**

La sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que confirmó la orden del INE a Somos México de cambiar su nombre, emblema y colores es no solo un atropello jurídico sino también político y democrático, afirmó la fuerza política.

A través de un pronunciamiento, Somos México dijo que la decisión del TEPJF no abona a la certeza jurídica, pues los obliga a hacer los cambios a menos de dos semanas de iniciar el proceso electoral en el que debutarán como partido político.

“Para Somos México, sustituir una justificación insuficiente por otra interpretación igualmente discutible no aporta certeza jurídica; cambia los argumentos, pero conserva el castigo. Se nos exige modificar nuestra identidad prácticamente en vísperas del inicio del proceso electoral.

—*Fernando Merino*